



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No.014

Fecha: Agosto 18 de 2010
Hora: 2:30 de la Tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

ASISTENTES:

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector, quien preside.
HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
HÉCTOR FABIO MONTES, Decano de la Facultad de Salud.
AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
CECILIA OROZCO CAÑAS, Delegada Decano Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
HERNÁN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos
JESUS MARIA SANCHEZ, Director de Regionalización.
ANTONIO JOSÉ ECHEVERRI PÉREZ, Representante Profesoral
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

JHOANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.013 de 2010.**
- 2. Informe del Rector**
- 3. Informe Plan Talentos.**
- 4. MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando Estímulos Académicos
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Por la cual se modifica la Resolución del Consejo Académico No.042 Abril 16 de 2010 que reglamenta la Alternativa de Grado para los Programas Académicos de Posgrado.
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 6.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración para vinculación de Profesor Visitante Honorario al Señor Omar Aktouf.
 - 6.2 Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía de Grado Póstumo para el estudiante Jhonatan Har Duque Navarro.
 - 6.3 Oficio enviado por el Presidente de Corpuv expresando su preocupación por las decisiones tomadas por la Vicerrectoría de Investigaciones y el Comité de Investigaciones.
- 7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.**
 - 7.1 Copia oficio enviado por la Vicerrectoría Académica informando a las Decanos y Directores de Instituto sobre las formas de vincular profesores contratistas.
 - 7.2 Copia oficio enviado por Corpuv solicitando información sobre

informes del Plan Talentos.

- 7.3 Copia oficio VRAC 314-2010 enviado por la DINTEV informando sobre los cursos de producción de objetos virtuales de aprendizaje.
- 7.4 Copia oficio del gerente de Universia dando a conocer las ventajas de la revista virtual RIES (<http://ries.universia.net>).
- 7.5 Informe de la comisión académica del Señor Rector en Bogotá.
- 7.6 Copia oficio del presidente del SUE a los ministros de Hacienda y Educación sobre los recursos para las universidades públicas.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.013 DE 2010.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DEL RECTOR.

- 2.1. El Señor Rector informa que el Gobernador del Valle designó a la profesora jubilada de la Universidad, Gloria Castrillón como la nueva Secretaria de Educación Departamental. Solicita el envío de una nota de felicitación del Consejo, lo cual es aprobado. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, manifiesta que debería haber una integración de proyectos en una alianza en todo el Valle del Cauca entre el Instituto de Educación y Pedagogía, el Sistema de Regionalización y la Secretaría de Educación, integrando el Departamento por regiones que correspondan a las seccionales.
- 2.2. El Señor Rector informa que por una Resolución del Ministerio de Educación Nacional se entregó a la Universidad a título gratuito el inmueble de más de 27.000 metros cuadrados donde opera la Sede de la Universidad en Buenaventura.
- 2.3. El Señor Rector presenta informa que hasta el momento ni ASCUN ni el SUE han tenido una reunión oficial con la nueva Ministra de Educación Nacional, a la cual la Universidad le envió una nota de saludo. Sobre los recursos comprometidos por la nación para las

universidades públicas, se envió por parte del SUE una carta a los ministros de Educación y Hacienda para que honren los compromisos. La carta figura en la correspondencia a consideración del Consejo. Informa además que mañana se reunirá con el nuevo director de COLCIENCIAS, el doctor Jaime Restrepo Cuartas, quien fuera gestor de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se propondrá al Congreso Nacional la designación del 10% de los recursos de regalías para ciencia, tecnología e innovación. Se propone aumentar los recursos para investigación hasta el 1% del producto interno bruto (PIB).

- 2.4. Informa que la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, y el Departamento de Biología harán una presentación del estudio realizado sobre Bahía Málaga a mediados del próximo mes. Dicho estudio no es producto de un contrato entre el sector empresarial y la Universidad, sino de una alianza entre el sector empresarial, el departamento y la Universidad, con una visión de región.
- 2.5. El Señor Rector informa sobre la realización en este semestre de tres foros de reflexión académica. El primero sobre investigaciones, se realizará el 1 de septiembre, el segundo sobre internacionalización el 5 y 6 de octubre, y el tercero, sobre formación, en el mes de noviembre. Invita a todos los Consejeros a participar en los foros. Igualmente, informa que la Feria del Libro se realizará en octubre teniendo como país invitado a Argentina. Mañana en Bogotá se presentará la programación de la Feria del Libro del Pacífico en la Feria del Libro de Bogotá.
- 2.6. El Vicerrector Académico entrega las estadísticas de matrícula de pregrado y posgrado del semestre agosto – diciembre 2010, que se adjuntan a esta acta como anexo. Igualmente informa que faltan muy pocas calificaciones del período y que no se abrirá el sistema para recibir notas. Quienes necesiten ponerse al día en notas, deben hacerlo directamente en la Oficina de Registro Académico. Destaca la importancia de cumplir esta obligación a tiempo para determinar oportunamente los estímulos y los bajos rendimientos. Añade que la mayoría de los programas se abrieron sin mayores dificultades e informa que en la versión No. 14 del Concurso Otto de Greiff, fueron distinguidos dos trabajos de la Universidad del Valle.
- 2.7. La Vicerrectora de Investigaciones informa que el Comité Central de Investigaciones adelantó una discusión sobre la evolución de los proyectos de investigación de la convocatoria interna y que hay recursos para financiar los calificados por encima de 4.0

3. INFORME PLAN TALENTOS

El informe es presentado por el profesor Carlos Augusto Osorio Marulanda, Director de la Oficina de Extensión y Educación Continua, y se incorpora a esta acta como anexo.

El Señor Rector hace un reconocimiento al grupo de trabajo que ha participado en el programa. Las expectativas de la Alcaldía sobre el ingreso a la Universidad fueron superadas. Es claro que los estudiantes que participaron del programa mejoraron sus capacidades pero hay otros factores como el cambio de perspectiva que tuvieron los estudiantes al conocer la Universidad, al recibir ingresos mensuales y al establecer redes de amistad entre ellos. La Universidad debe aprovechar esta experiencia para incorporarla como parte de las actividades de los primeros semestres dada la juventud de muchos de los nuevos estudiantes, quienes deberían tener un plan de acompañamiento.

El Vicerrector Académico informa que a raíz del programa, las Unidades Académicas tuvieron recursos adicionales y concretaron algunos proyectos académicos. Ha habido un gran compromiso de parte de los profesores y además inversiones en equipos y muebles para la Universidad. Hubo una recarga laboral para la Vicerrectoría en la administración del programa, pero ha habido un buen uso de los recursos. Los profesores publicaron 3 libros de notas para ser utilizados por el Programa. El rector considera que la publicación de las notas de clase debe concretarse en todas las áreas y hacer ediciones previas que después de varias ediciones y revisiones pueden constituirse en libros de texto universitario.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, pregunta si ese Programa se puede reproducir en otros municipios. El Señor Rector informa que se está estudiando un programa similar en el sector rural de Buenaventura y que hay otros sitios donde habría capacidad instalada para adelantarlos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que los resultados del programa son magníficos, que hay interés de empresarios de apoyar la iniciativa en otras zonas y que hay que aprovechar la experiencia por la propia Universidad dado los altos índices de deserción. Debe estudiarse un programa de acompañamiento que se extienda a toda la Universidad.

El Representante Profesor Antonio Echeverry pregunta por el proceso de la segunda cohorte del Plan Talentos. El Señor Rector informa que ya se cerró la recepción de documentos, que los estudiantes se inscribieron con sus pines, y que se están seleccionando los aspirantes y el nuevo material. A la fecha hay 3.225 inscritos y más de 1.000 admitidos. El Municipio aportará \$800 millones adicionales a lo aportado el año anterior.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando Estímulos Académicos

Se aprueba mediante Resolución No. 086 de la fecha.

COMISION DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **CARMEN CECILIA MUÑOZ BURBANO**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Epigrafía, numismática, paleografía, diplomática y arqueológica en la Universidad Complutense de Madrid – España. La Universidad del Valle concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta 15 SMMLV, y pasajes de ida y regreso por una sola vez, hasta por 15 SMMLV durante todo el desarrollo de la comisión.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **MIGUEL ALEJANDRO BOHORQUEZ NATES**, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Diseño en la Universidad de Buenos Aires – Argentina. La Universidad del Valle concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta 15 SMMLV, y pasajes de ida y regreso por una sola vez, hasta por 15 SMMLV durante todo el desarrollo de la comisión.

RENOVACION COMISION DE ESTUDIOS

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **RAUL ERNESTO GUTIERREZ DE PIÑERES REYES**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1

de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad del Valle concederá 100% el valor de la matrícula y demás derechos académicos. Se aprueba como tercer año, quedando el cuarto año pendiente de la sustentación y necesidad de ese período adicional, de acuerdo a los tutores de tesis.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **NILSON DE JESUS MARRIAGA CABRALES**, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 18 de agosto de 2010 y el 17 de agosto de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería énfasis en Ingeniería Química en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad del Valle concederá 100% el valor de la matrícula y demás derechos académicos.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **EVAN BLADIMIR BACCA CORTES**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Informática Industrial y Automática en la Universidad de Girona – España. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. Se aprueba como tercer año, quedando el cuarto año pendiente de la sustentación y necesidad de ese período adicional, de acuerdo a los tutores de tesis.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **JUAN CARLOS GOMEZ DAZA**, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería énfasis en Ingeniería de Alimentos en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad del Valle concederá 100% el valor de la matrícula y demás derechos académicos. Se aprueba como tercer año, quedando el cuarto año pendiente de la sustentación y necesidad de ese período adicional, de acuerdo a los tutores de tesis.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **BEATRIZ EUGENIA FLORIAN GAVIRIA**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y la Computación de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Tecnología, Línea sistemas hipermedia adaptativos en la Universidad Girona – España. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. Se aprueba como tercer año, quedando el cuarto año pendiente de la sustentación y necesidad de ese período adicional, de acuerdo a los tutores de tesis.

Renovar, como cuarto y último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **MARIA CRISTINA RUIZ ECHEVERRY**, del Area de Educación, Desarrollo y Comunidad del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Art Education en la Universidad Simon Fraser – Canadá. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **MARIA ELENA MEJIA ROJAS**, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2010 y el 31 de julio de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Enfermería en la Universidad Nacional, en Bogotá – Colombia. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 20 SMMLV por año. Se aprueba como tercer año, quedando un semestre pendiente, sujeto a la sustentación y aprobación de los tutores de tesis.

COMISIONES ACADEMICAS

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **JAIRO ROLDAN CHARRIA**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 6 de septiembre y el 22 de octubre de 2010, con el fin de realizar una discusión del borrador del artículo “Complementarity between moral and scientific orders”, “the entropic value of a good” Igualmente, discutir con la profesora Van Staveren acerca de la selección de algunos artículos cuya versión en español se incluirá en libro sobre ética y realizar contactos con el profesor Gaspar del Institute of

Social Studies de la Universidad Erasmus - Holanda. Los gastos de esta comisión estarán a cargo del Profesor.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **JAIRO QUIROGA PUELLO**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2010, para viajar a la ciudad de Aix – Marseille en Francia, con el fin de realizar conferencias, seminarios y desarrollar mediciones específicas en la Universidad Paul Cezanne. Los gastos de esta comisión serán financiados por la universidad francesa y Colciencias.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **JOHN HENRY REINA ESTUPIÑAN**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 6 de Septiembre y el 1 de octubre de 2010, para viajar a las ciudades de Huesca y Madrid – España, con el fin de participar y presentar resultados de investigación del grupo de investigación de física teórica “Quantum coherente and decoherente” y realizar una pasantía de investigación en el grupo de óptica cuántica de la Universidad Complutense de Madrid. El comisionado recibirá \$10.000.000 por parte de Colciencias del proyecto CI-782 código 110645221296, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder Comisión Académica al Profesor Auxiliar **GABRIEL FERNANDO DAZA CAJAS**, de la Escuela de Medicina y Cirugía de la Facultad de Salud, para viajar a la ciudad de Vigo – España, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre de 2010, con el fin de participar de la rotación en el Hospital POVISA en las áreas de TCDM cardiaco, RM cardiaca, debido a que a partir del 5 de julio de 2010 el Hospital Universitario del Valle contará con un tomógrafo de 64 detectores el cual estará en capacidad de ejecutar este tipo de estudios. Los gastos de esta comisión estarán a cargo del Profesor.

AÑO SABATICO

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **JUAN CARLOS GRANADA ECHEVERRY**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 18 de agosto de 2010 y el 17 de agosto de 2011, a realizarse en la Universidad de Wisconsin, en Madison – Estados Unidos, con el fin de elaborar un texto de electrodinámica y un proyecto de investigación “Propagación de ondas electromagnéticas en cristales fotónicos con materiales con índice de refracción negativo”.

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **LUIS NORBERTO GRANDA VELASQUEZ**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 18 de agosto de 2010 y el 17 de agosto de 2011, con el fin de trabajar en el proyecto “Modelos de energía oscura”, a realizarse en la Universidad de Murcia - España.

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA**, de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 17 de agosto de 2010 y el 16 de agosto de 2011, con el fin de elaborar el libro “Patología de la edificación”, a realizarse en la ciudad de Cali.

APLAZAMIENTO AÑO SABATICO

Aplazar el Año Sabático aprobado en la Resolución del Consejo Académico No.027 de marzo 11 de 2010, concedido a la Profesora Asociada **CLAUDIA MARIA PAYAN VILLAMIZAR**, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, para realizar proyecto de investigación titulado “Mitos y realidades acerca del envejecimiento y de la vejez en los estudiantes de Terapia Ocupacional de la Universidad del Valle”, quien se encargará de la coordinación de las actividades de Extensión y Educación Continua de la Facultad de Salud, como parte de la nueva dirección de la Decanatura.

MODIFICACION COMISION POSDOCTORAL

Modificar el Artículo 2o. de la Resolución No.038 de abril 16 de 2010 del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión Posdoctoral con el 100% de su salario a la Profesora Titular **PATRICIA GONZALEZ GONZALEZ**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el período de su Comisión Posdoctoral es a partir del 19 de julio de 2010 al 18 de julio de 2011, y no como figura en dicha Resolución.

La aprobación de la comisión de estudios del Profesor Edilberto Montaña Orozco del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, se devuelve debido a que el cupo máximo de profesores en comisión supera el 15%.

BONIFICACIONES

Se aprueba mediante Resolución No. 087 de la fecha.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **HECTOR SANCHEZ STHEPA**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como reconocimiento por docencia en los cursos Materiales I, Materiales II y Tecnología de Polvos, a los estudiantes de Posgrado en de la Escuela de Ingeniería de Materiales, durante el segundo semestre de 2009; Total 64 horas, valor hora \$45.000; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **CARLOS ARTURO CHANTRE OLAYA**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, como reconocimiento por docencia en los cursos de Dibujo Aplicado y Dibujo Avanzado en Computador, a los estudiantes del Programa Académico de pregrado Ingeniería Civil, durante el segundo semestre de 2009; Total 95 horas, valor hora \$18.006; Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **JOSE JOAQUIN BAYONA ESGUERRA**, como reconocimiento por participar en los proyectos "Hacia una nueva cultura educativa" y "Plan de nivelación académica", ambos en convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante el primer semestre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo a los Proyectos.

Se aprueba aval previo al Profesor JOSE GABRIEL URIBE MEZA miembro del Consejo de esa Facultad, por docencia en el curso "Seminario de Teatro Iberoamericano" a los estudiantes del Programa Académico de pregrado en Licenciatura en Arte Dramático, durante el periodo comprendido entre junio y septiembre de 2010.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Por la cual se modifica la Resolución del Consejo Académico No.042 Abril 16 de 2010 que reglamenta la Alternativa de Grado para los Programas Académicos de Posgrado.

Se aprueba con modificaciones. Se extiende la fecha límite para presentarse al 30 de septiembre. Se expide Resolución No. 088 de la fecha.

- 5.2 **Por la cual se actualizan aspectos de la Resolución 002 de Enero 17 de 2002, que reforma el currículo del Programa Académico de TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA de la Facultad de Ingeniería.**

Se aprueba mediante Resolución No.090 de la fecha.

- 5.3 **Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico de Psicología, aprobado mediante la Resolución N° 053 de mayo 4 de 2000 del Consejo Académico.**

Se aprueba mediante Resolución No.091 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 **Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración para vinculación de Profesor Visitante Honorario al Señor Omar Aktouf.**

Se aprueba mediante Resolución No.2218 de 2010 de Rectoría.

- 6.2 **Solicitud del Instituto de Educación y Pedagogía de Grado Póstumo para el estudiante Jhonatan Har Duque Navarro.**

Se aprueba mediante Resolución No. 089 de 2010.

- 6.3 **Oficio enviado por el Presidente de Corpuv expresando su preocupación por las decisiones tomadas por la Vicerrectoría de Investigaciones y el Comité de Investigaciones.**

El Señor Rector manifiesta que el tema demanda una discusión del Consejo Académico y que se incorporará al orden del día del próximo Consejo Académico para resolver las inquietudes que existan.

Sobre los reconocimientos que se hicieron a los mejores investigadores a que se refiere la carta de CORPUV, la Decana Encargada de Humanidades manifiesta que a diferencia de lo que dice esa comunicación, si se informó a los profesores de la Facultad y las unidades académicas presentaron candidatos. Igualmente el Decano de la Facultad de Administración manifiesta que en la Facultad se hicieron las aclaraciones del caso.

- 6.4 El Consejo aprueba la incorporación de las siguientes personas al banco de profesores contratistas:

FACULTAD DE SALUD

JHON JAIRO OROZCO, ESCUELA DE ODONTOLOGIA

NEDIER PEDRAZA GARCIA, ESCUELA MEDICINA -DPTO DE PEDIATRIA

ESCUELA DE ENFERMERIA

ALFONSINA MARTIENZ
ANDREA BARRERO CASTRO
GLORIA GALEANO OSSA
DIANA BUITRAGO,
BLANCO LONDOÑO
VICTOR H. QUINTERO
LEIBY VIVAS GARCIA,
MARTHA LUCIA AGRADO
ADRIAN ZAMORA

CIENCIAS NATURALES EXACTAS

Departamento De Física

MONICA DIANA DIDYME-DOME

FACULTAD DE INGENIERIA

ESCUELA INGENIERIA DE ALIMENTOS

MARIA ISABEL CADENA

- 6.5 El Consejo aprueba la vinculación del profesor Carlos Alberto Ramírez como profesor Ad-Honorem en la Facultad de Ingeniería.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.

- 7.1 Copia oficio enviado por la Vicerrectoría Académica informando a los Decanos y Directores de Instituto sobre las formas de vincular profesores contratistas.

Se da por recibido.

- 7.2 Copia oficio enviado por Corpuv solicitando información sobre informes del Plan Talentos.

Se da por recibido.

- 7.3 Copia oficio VRAC 314-2010 enviado por la DINTEV informando sobre los cursos de producción de objetos virtuales de aprendizaje.

Se da por recibido.

- 7.4 Copia oficio del gerente de Universia dando a conocer las ventajas de la revista virtual RIES (<http://ries.universia.net>).

Se da por recibido.

- 7.5 Informe de la comisión académica del Señor Rector en Bogotá.

Se da por recibido.

- 7.6 Copia oficio del presidente del SUE a los ministros de Hacienda y Educación sobre los recursos para las universidades públicas.

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 8.1 El Decano de Ingeniería informa que hay preocupación en el profesorado por las dificultades que hubo en el sistema del proceso de matrícula. Propone que se modifique el sistema para facilitar el acceso. El Señor Rector informa que las dificultades surgieron porque a pesar de que se separan turnos por códigos todo el mundo quiere matricularse el primer día, lo cual colapsa el sistema. No se puede sobredimensionar el sistema para que todos puedan matricularse simultáneamente. El Vicerrector Académico informa que el semestre pasado no hubo problema y este semestre volvió a ocurrir. Se están recibiendo sugerencias de Registro Académico para que los grupos no sean tan grandes, y adelantar programas pedagógicos con los estudiantes. Se estudia las alternativas para reducir el impacto y solucionar el problema. La Vicerrectoría Académica informará al Consejo sobre estos avances.

- 8.2 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas expresa su preocupación de las dificultades para imprimir desde la Vicerrectoría Administrativa las resoluciones para la contratación de profesores, porque los cupos no están definidos. El Señor Rector manifiesta que los cupos están definidos y que lo planteado es problema administrativo

que debe resolver la Vicerrectoría Administrativa a la cual se le presentará la inquietud. De otro lado, el Decano manifiesta que no hubo suficiente claridad en los tiempos en los cuales los profesores podían tomar vacaciones, porque al final hay que reintegrarlos a todos antes que terminen de tomarlas. El Señor Rector manifiesta que se explico suficientemente y que los profesores según las necesidades del servicio pueden reintegrarse aunque les queden pendientes días de vacaciones que pueden tomar posteriormente. Manifiesta que se va hacer un listado de todos los días pendientes de los profesores. Finalmente, el Decano manifiesta que hay dificultades para apoyar con estímulos a los estudiantes de posgrado que tienen actividades académicas durante las vacaciones porque durante ese período no son estudiantes de la Universidad. El Señor Rector manifiesta que se mirará el tema, se hará una consulta jurídica y se llevará el asunto a decisión del Consejo Superior.

Siendo las 5:00 pm se termina la reunión.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General